



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 MAR. 2002

RES.H. N.º

166-02

VISTO:

La Res.H.N.º 337/93 y 557/96 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura:
LEGISLACION ESCOLAR;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

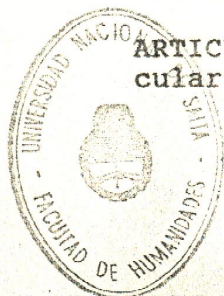
Asignatura: LEGISLACION ESCOLAR
Carrera....: LIC. EN CS. EDUCACION
Plan.....: 85 - Periodo Lectivo 2001

L.U. N.º 701.024 ACOSTA, ANDREA MARIELA	9 (Nueve)
L.U. N.º 701.636 CARDOZO, SILVINA NADIA	9 (Nueve)
L.U. N.º 701.128 GANAM MAURELL, AIXA ALEJANDRA	9 (Nueve)
L.U. N.º 700.627 GOMEZ, SILVIA ALEJANDRA	10 (Diez)
L.U. N.º 703.164 LOPEZ RODRIGUEZ, ALICIA FABIANA	10 (Diez)
L.U. N.º 703.165 MARTIN, CARMEN ROSA	7 (Siete)
L.U. N.º 700.739 MORENO, PAOLA ROXANA	10 (Diez)
L.U. N.º 702.913 OLARTE, IRIS MARIA DE LOS ANGELES	10 (Diez)
L.U. N.º 703.004 VILLAFANE, GABRIELA DEL ROSARIO	10 (Diez)
L.U. N.º 703.793 ZOTELO, SILVIA CAROLINA	8 (Ocho)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 04/12/2001.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



[Signature]
PRESIDENTA MESA DE ENLACE
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES

[Signature]
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA